



EXPTE.: CSE/1900/1100959134/20/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y MENSAJERÍA DE DOCUMENTOS Y PEQUEÑA PAQUETERÍA, ENTRE TODOS LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IX Y EL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO, Y ENTRE DICHOS CENTROS SANITARIOS CON OTROS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, Y DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO URBANO Y EXTRAURBANO DE MURCIA (CAPITAL).

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de Contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en Resolución de 08.01.15, BORM nº 14 de 19.01.15

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y MENSAJERÍA DE DOCUMENTOS Y PEQUEÑA PAQUETERÍA, ENTRE TODOS LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IX Y EL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO, Y ENTRE DICHOS CENTROS SANITARIOS CON OTROS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, Y DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO URBANO Y EXTRAURBANO DE MURCIA (CAPITAL)".

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- MARQUEZ MATIC, S.L.
- EDUARDO BAÑÓN GARCIA.
- TRANSPORTES BOYACA S.L.

Tercero: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indica a continuación:

Empresa adjudicataria: EDUARDO BAÑÓN GARCÍA.

NIF: 74329945V.

Precio ofertado: 48.400,00 € (Base imponible: 40.000,00 €; IVA 21 %: 8.400,00 €).





Cuarto.- Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del Contratante, con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD,
P.D. (Resolución de 08.01.15, BORM nº 14 de 19.01.15)
EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA DE SALUD IX VEGA ALTA DEL SEGURA,

(firma electrónica al margen)

Fdo.: Carlos Alberto Arenas Díaz.





ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente		Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CSE/1900/1100 959134/20/PA	SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE MUESTRAS CLÍNICAS Y MENSAJERÍA DE DOCUMENTOS Y PEQUEÑA PAQUETERÍA, ENTRE TODOS LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IX Y EL HOSPITAL DE LA VEGA LORENZO GUIRAO, Y ENTRE DICHS CENTROS SANITARIOS CON OTROS HOSPITALES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD, Y DISTINTOS ESTABLECIMIENTOS EN EL CENTRO URBANO Y EXTRAURBANO DE MURCIA (CAPITAL)		Servicios	Abierto	49.200,00 €
Empresas licitadoras	MARQUEZ MATIC, S.L B-96658729	EDUARDO BAÑÓN GARCIA 74329945V	TRANSPORTES BOYACA S.L B-28617256		
Recursos humanos	15,50 puntos	16,00 puntos	16,00 puntos		
Medios materiales asignados	15,00 puntos	15,50 puntos	16,00 puntos		
Gestión de envíos y tiempo de respuesta	13,00 puntos	13,00 puntos	12,00 puntos		
Total Oferta Técnica (49 puntos)	43,50 puntos	44,50 puntos	44,00 puntos		
Oferta Económica (51 puntos)	16,92 puntos	38,15 puntos	0,41 puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL	60,42 puntos	82,65 puntos	44,41 puntos		

06/11/2020 12:47:01

ARENAS DIAZ, CARLOS ALBERTO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a237214d-2026-4448-ded5-00505096280

